



Proyecto de Declaración

Honorable Cámara de Diputados de la Nación...

DECLARA ...

Declarar de interés la realización de la Novena en Honor a Santa Rosa de Lima, que se desarrolla del 21 al 30 de agosto de 2026 en la localidad de Las Chacritas, departamento 9 de Julio, provincia de San Juan.

Diputado Cristian Andino

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El presente proyecto de declaración tiene por objeto expresar el reconocimiento de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación a la realización de la **Novena en Honor a Santa Rosa de Lima**, que se desarrolla del 21 al 30 de agosto en la localidad de Las Chacritas, departamento 9 de Julio, provincia de San Juan.

La celebración constituye una manifestación de la fe y de las tradiciones que forman parte de la identidad de la comunidad local, convocando durante varios días a familias, vecinos y feligreses en torno a distintas actividades religiosas y comunitarias.

En el marco de la novena, se celebran misas en distintos espacios de la comunidad, entre ellos la capilla y diferentes plazas de la localidad, generando ámbitos de encuentro, participación y acompañamiento entre los vecinos. Estas actividades permiten fortalecer los vínculos comunitarios y mantener vivas prácticas transmitidas de generación en generación.

La celebración alcanza su momento central el 30 de agosto, con la tradicional procesión en honor a Santa Rosa de Lima, una expresión de profunda significación para los fieles y para la comunidad de Las Chacritas. Esta manifestación reúne a los vecinos en un espacio de encuentro colectivo y constituye, a su vez, una expresión de pertenencia y de identidad cultural.

Santa Rosa de Lima, primera santa canonizada de América, ocupa un lugar de especial relevancia en la tradición religiosa de numerosos países de nuestro continente. En este sentido, las celebraciones en su honor trascienden el ámbito estrictamente religioso, en tanto contribuyen a preservar costumbres, prácticas y expresiones culturales que forman parte del patrimonio intangible de las comunidades.

Asimismo, este tipo de celebraciones favorece la participación de distintas generaciones, posibilitando la transmisión de valores y tradiciones y fortaleciendo principios como la solidaridad, la fraternidad, el encuentro y la participación comunitaria.

Resulta especialmente valioso reconocer aquellas expresiones culturales y comunitarias que, arraigadas en la historia de nuestros pueblos, contribuyen a consolidar los vínculos sociales y a preservar la identidad local. La Novena en Honor a Santa Rosa de Lima constituye, en este sentido, una oportunidad para poner en valor el patrimonio cultural y las tradiciones de la comunidad de Las Chacritas y de la provincia de San Juan.

Por las razones expuestas, y entendiendo que acompañar y reconocer estas manifestaciones contribuye a visibilizar la riqueza cultural y comunitaria de las distintas regiones de nuestro país, solicito a mis pares el acompañamiento del presente proyecto de declaración.

Diputado Cristian Andino